
Notas

El año 2006 representó para el Programa de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT) la definitiva consolidación del reparto de competencias entre los Ministerios de Industria, Turismo y Comercio y de Educación y Ciencia en la gestión y resolución de las ayudas previstas en él. En el caso del primero también supuso la ramificación de convocatorias por órganos gestores y tipología de proyectos. La presente nota da cuenta de los resultados de la que, por volumen de fondos y proyectos, es su principal convocatoria, caracterizada en dicho año por un alto porcentaje de proyectos aprobados y por un incremento significativo de las actividades en cooperación.

EL PROFIT SE CONSOLIDA Y DIVERSIFICA DURANTE 2006, SU SÉPTIMO AÑO DE VIGENCIA

En 2006, el Programa de Fomento de la Investigación Técnica cumplió su séptimo año de vigencia, convirtiéndose en la actuación de apoyo directo a actividades de I+D+i de más larga vida -y por ende la más importante por la dimensión de las ayudas otorgadas y los proyectos apoyados- de entre todas las que configuran la política de fomento de la innovación tecnológica de la Administración General del Estado.

Un año más que, por otra parte, consolida el reparto de atribuciones que dentro del programa se hace a cada uno de los dos Ministerios encargados de su gestión: el de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) y el de Educación y Ciencia (MEC).

En el ejercicio anterior, es decir el 2005, primero en que los presupuestos recogían la nueva configuración departamental derivada del cambio de Gobierno en 2004, el PROFIT, manteniendo los objetivos y el esquema de programas que derivan del vigente Plan Nacional de I+D+i, iniciaba una nueva andadura marcada por el papel asignado a los dos Ministerios en la política tecnológica del nuevo Gobierno: en esencia, el MEC atendía los proyectos con partici-

pación de organismos públicos de investigación y el MITYC se orientaba a aquellos otros de carácter estrictamente empresarial, incluyendo las actuaciones llevadas cabo por los Centros de Innovación y Tecnología (1).

Precisamente, el desarrollo de las convocatorias y la aplicación práctica de la distribución de ayudas entre ambos Ministerios en 2005 llevó a realizar alguna modificación en las bases reguladoras de cara a las convocatorias del año siguiente (2). A instancias del MEC se clarificó el concepto de Organismo Público de Investigación a efectos de acceso a las ayudas, sustituyéndolo por el de Centro Público de Investigación y Desarrollo bajo el cual no sólo se incluían los tradicionales OPIs y Universidades sino también los centros de I+D con personalidad jurídica propia dependientes o vinculados de la Administración del Estado y los dependientes o vinculados con las administraciones públicas territoriales y sus organismos, cualquiera que sea su forma jurídica. Además, y dentro de los beneficiarios de las ayudas se contemplaron de forma expresa como una categoría específica los centros privados de investigación y desarrollo universitarios, organismos que no queda-

ban claramente visualizados en la anterior regulación.

Como en ocasiones precedentes, también se introdujeron en las bases elementos de mejora en la gestión de las ayudas, destinados a hacer más ágil y eficiente la tramitación administrativa de las mismas. Así, por ejemplo, se estableció la presunción de aceptación ante el silencio de las entidades a las que se notifica la resolución provisional de ayuda y se hizo obligatorio el pago anticipado de las subvenciones. Condición ésta que se acompañó como contrapartida de la posibilidad de que las convocatorias pudieran eximir de la presentación de garantías para su percepción, con lo que la regulación de los supuestos de exención abandona definitivamente las bases para pasar a establecerse anualmente por cada uno de los órganos convocantes.

Esta última medida contribuyó también a una gestión más eficiente de los créditos presupuestarios con los que se financian las convocatorias, al comprometer el gasto y librar los subsiguientes pagos necesariamente contra el presupuesto corriente, evitando compromisos de gasto en el año inmediato posterior, a la espera de que la justificación y comprobación de las inversiones financiadas permitan realizar la liquidación y el pago de la ayuda.

Especialización de convocatorias

El PROFIT también se caracterizó en 2006 por una mayor diversificación de los órganos de gestión, evaluación y financiación, particularmente en el MITYC, y por la especialización de las convocatorias. En total se celebraron, dentro del marco definido por las bases, nueve convocatorias, gestionadas por una Secretaría General (la de Energía) y cuatro Direcciones Generales.

El cuadro 1 recoge un resumen con los datos básicos de cada una de ellas. La dotación financiera conjunta de las convocatorias alcanzó los 1.016 M€, de los cuales 249 M€ correspondieron a subvenciones y los restantes 767 M€ a préstamos. La aportación del MITYC supone el 87% de las subvenciones y el 85% de los préstamos totales convocados, y de estos, prácticamente la mitad se concentraron en la única convocatoria que celebró la Dirección General de Desarrollo Industrial (DGD) que, a pesar de haber cedido la gestión de tres programas, sigue siendo el órgano con más peso financiero dentro del PROFIT.

Conviene observar que las cantidades citadas incluyen la cuantía máxima de ayudas plurianuales previstas, destinadas a actuaciones que, habiéndose iniciado o desarrollado a lo largo de 2006, se prolongan en años posteriores. Dado que la única limitación que se establece para fijar el montante de las reservas de

crédito en ejercicios futuros dedicadas a una misma convocatoria son los que establece la legislación presupuestaria en relación a los gastos de carácter plurianual, límites que por otra parte son bastante amplios, estas reservas (cuantía máxima) no suelen agurarse en la concesión, quedando el gasto cierto empleado en los años sucesivos de desarrollo de los proyectos plurianuales apoyados muy por debajo de la reserva inicial.

En este sentido, para calibrar el esfuerzo financiero a través de las convocatorias resulta más útil la cifra de dotaciones asignadas al año de la convocatoria, ya que se trata de un dato constreñido por las disponibilidades reales del presupuesto corriente. Este último es un valor dado, y el primero un valor estimado de acuerdo a diversos criterios por el órgano convocante.

El análisis de la distribución de dotaciones para el ejercicio de la convocatoria no puede incluir al MEC, dado que en ninguna de sus convocatorias desde el año 2005 se aporta esta información. En el caso del MITYC, la dotación 2006 para financiar gastos e inversiones en el año totalizó 123 M€ en subvenciones y 428 M€ en préstamos, lo que supone incrementos del 114% y el 34%, respectivamente, sobre las asignaciones del año 2005 (cuadro 2).

Específicamente en relación con las convocatorias gestionadas por la Dirección General de Desarrollo Industrial, como ya se ha apuntado, en 2006 se trasladó la gestión y evaluación de tres programas a otros tantos organismos en razón de sus respectivos ámbitos de competencia o especialización, asumiendo estos en su presupuesto la financiación de las ayudas. Se trata del Programa Nacional de la Energía, la Acción de Apoyo a Centros Tecnológicos y el Subprograma Nacional de Transporte Aéreo incluido en el P.N. Transporte.

En los dos primeros casos, los nuevos centros gestores, la Secretaría General de la Energía y la Dirección General para la Política de la Pyme ya habían colaborado el año anterior en la evaluación de los proyectos presentados. El tercero se integró en las actuaciones del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), entidad que aglutina de este modo todas las actividades del MITYC relacionadas con el sector aeroespacial, a excepción de los grandes programas de desarrollo tecnológico vinculados al sector de la Defensa.

En este conjunto de convocatorias la asignación para el año en subvenciones casi se triplicó debido, en particular, a la baja dotación de la convocatoria 2005, y en préstamos se mantuvo (-2%).

En definitiva, la Dirección General de Desarrollo Industrial, a través de una única convocatoria, gestio-

**CUADRO 1
CONVOCATORIAS PROFIT. AÑO 2006**

Ministerio	Órgano gestor	Fecha de publicación	Programas Nacionales / Acciones estratégicas	Tipología de proyectos	Dotación subvenciones (Miles €)		Dotación anticipos reembolsables (Miles €)	
					2006	Total	2006	Total
MITYC	Dirección General para el desarrollo de la Sociedad de la Información (6)	03/03/2006	P. N. de tecnología y de comunidades P. N. de tecnologías informáticas P. N. de tecnologías de servicios de la sociedad de la información A.E. horizontal sobre seguridad y confianza en los sistemas de información, las comunicaciones y los servicios de la sociedad de la información	Investigación industrial Desarrollo tecnológico Estudios de viabilidad técnica previa Acciones complementarias	38.491	65.125	160.000	182.195
		10/04/2004 (4)		Acciones complementarias (1) Acciones complementarias de cooperación internacional Proyectos científico-tecnológicos singulares y de carácter estratégico	5.350	9.640	15.521	28.922
		12/06/2006		Proyectos tractores Acciones complementarias de cooperación internacional (3)	7.550	15.000	10.000	20.000
		11/03/2006	P. N. Biotecnología P. N. Diseño y producción industrial P. N. Materiales P. N. Recursos y tecnologías agroalimentarias P. N. Biomedicina S.N. investigación farmacéutica P. N. Tec. Salud S. N. tecnologías sanitarias P. N. CCAS. y Tec. Medioambientales P. N. CCAS y Tec. Químicas S. N. Inv. química orientada P. N. Transporte P. N. Construcción P. N. Seguridad P. N. CCAS. Sociales Económicas y Jurídicas A.E. Tecnologías turísticas A.E. Nanotecnología	Investigación industrial Desarrollo tecnológico Estudios de viabilidad técnica previa Acciones complementarias Acciones complementarias de cooperación internacional Proyectos de invest. P.N. CCAS sociales, económicas y jurídicas Proyectos tractores	57.260	102.000	214.022	381.000
	Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana empresa	06/03/2006	A. Horizontal de apoyo a centros tecnológicos	Investigación industrial Desarrollo tecnológico Estudios de viabilidad técnica previa Acciones complementarias Acciones complementarias	11.606	20.185	9.609	9.609
	Secretaría General de la Energía	22/03/2006	P. N. Energía	cooperación internacional Investigación industrial Desarrollo tecnológico Estudios de viabilidad técnica previa Acciones complementarias Acciones complementarias cooperación internacional	2.872	4.883	18.400	31.280
MEC	Dirección General de Política Tecnológica (6)	07/04/2006	P. N. Biotecnología P. N. Materiales P. N. Recursos y tecnologías agroalimentarias P. N. Biomedicina S.N. investigación farmacéutica P. N. Tec. Salud S. N. tecnologías sanitarias P. N. CCAS. y Tec. medioambientales P. N. CCAS y Tec. químicas S. N. Inv. química orientada P. N. Transporte P. N. Construcción P. N. Seguridad P. N. CCAS. Sociales, económicas y jurídicas A.E. Tecnologías turísticas	Proyectos científico-tecnológicos P. N. Diseño y producción industrial singulares de carácter estratégico	No se indica	29.249	No se indica	1110.000
		05/05/2006 (4)	A.E. Nanotecnología	Acciones complementarias	No se indica	1.781	No se indica	4.000
		27/05/2006		Acciones complementarias difusión y estudio Acciones complementarias de cooperación internacional				

(1) A las que se destina una cuantía máxima en subvenciones de 3.000 miles de euros.

(2) Convocatoria destinada a desarrollar las siguientes medidas de política industrial TIC del Plan Avanza 2005-2010. Incluidas dentro de su programa de trabajos para el año 2006: planificación anticipada de la demanda en TIC de la Administraciones públicas, mejora de la calidad del software y fomento de las Plataformas Tecnológicas Españolas.

(3) A las que destina una cuantía máxima en subvenciones de 2.00 miles de euros.

(4) Convocatoria dedicada a la creación, impulso y desarrollo de redes tecnológicas.

(5) Sólo en la convocatoria del 7 de mayo.

(6) Las dotaciones incluyen las cuantías adicionales mediante declaración de créditos disponibles realizadas en diciembre de 2006.

FUENTE: MITYC.

CUADRO 2
DOTACIONES EN EL AÑO DE LAS CONVOCATORIAS MITYC. EJERCICIOS 2005 Y 2006

Convocatoria 2005		Miles de euros		
Gestor	Objeto de la convocatoria	Subvenciones	Préstamos	Total
Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información	Convocatoria general	27.700	63.000	90.700
	Software de código abierto y publicaciones periódicas en internet	1.609	3.500	5.109
	Proyectos tractores	2.530	7.500	10.030
Dirección General de Desarrollo Industrial (1)	Convocatoria general	11.770	223.908	235.678
	P. N. Energía	2.828	16.000	18.828
	Acción Apoyo Centros Tecnológicos	11.000	6.000	17.000
Total DGDSI		31.839	74.000	105.839
Total DGD I		25.598	245.908	271.506
Total MITYC		57.437	319.908	377.345
Convocatoria 2006		Miles de euros		
Gestor	Objeto de la convocatoria	Subvenciones	Préstamos	Total
Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información	Convocatoria general	38.491	160.000	198.491
	Plan Avanza	5.350	15.521	20.871
	Proyectos tractores y acc. complementarias de coop. internacional	7.550	10.000	17.550
Dirección General de Desarrollo Industrial (1)	Convocatoria general	57.260	214.022	271.282
	P. N. Energía	2.872	18.400	21.272
	Acción Apoyo Centros Tecnológicos	11.606	9.609	21.215
Total DGDSI		53.31	185.521	236.912
Total DGD I		71.739	242.031	313.770
Total MITYC		123.130	427.552	550.682
Variación 2006/05		Miles de euros		
		Subvenciones	Préstamos	Total
Total DGDSI		61.4	150.7	123.8
Total DGD I		180.3	-1.6	15.6
Total MITYC		114.4	33.6	45.9

(1) En 2006, también D. G. Pyme y Sec. Gral. de la Energía.

FUENTE: MITYC.

nó prácticamente la mitad de la dotación que el MITYC destinó al PROFIT en su presupuesto corriente 2006, resolviendo las ayudas correspondientes a los proyectos de investigación técnica empresarial encuadrados en 12 Programas Nacionales (PN) y 2 Acciones Estratégicas (AE) de las contempladas en las bases reguladoras. Estos son:

- ✓ P.n. biotecnología
- ✓ P.n. diseño y producción industrial (Incluyendo un área temática, dos subprogramas y una acción estratégica)
- ✓ P.n. materiales
- ✓ P.n. recursos y tecnologías agroalimentarias
- ✓ P.n. biomedicina. s.n. investig. farmaceutica
- ✓ P.n. tec.salud. s.n. tecnologías sanitarias
- ✓ P.n. ccas. y tec. medioambientales (incluyendo dos subprogramas)

- ✓ P.n. ccas y tec. químicas. s.n. inv. química orientada
- ✓ P.n. transporte (Incluyendo cuatro subprogramas)
- ✓ P.n. construcción
- ✓ P.n. seguridad
- ✓ P.n. ccas. sociales, económicas y jurídicas
- ✓ A.e. tecnologías turísticas
- ✓ A.e. nanotecnología

La convocatoria de la DGD I introdujo ciertas novedades tendentes por un lado a facilitar el acceso a las ayudas, agilizando a la vez su gestión, y por otro a incrementar la transparencia de la evaluación técnica de los proyectos.

Aprovechando la habilitación incorporada en las bases reguladoras y como viene siendo habitual en los últimos años, la Orden de convocatoria redujo los su-

puestos de exigencia de garantías, generalmente en forma de avales, para poder percibir las ayudas. Si en la anterior convocatoria, la exención de garantía en subvención por razón de la cuantía (menos de 100.000 euros de ayuda) alcanzaba sólo a las pymes y entidades sin fines de lucro en determinados casos, ahora se extiende a todo tipo de beneficiarios sin condiciones adicionales, exigiéndose a cambio en proyectos en cooperación que el límite de la cuantía se dé en todos y cada uno de los cooperantes.

Para cuantías superiores también es posible la exención si se cumple una salvaguarda de solvencia financiera: que el coste anual del proyecto no supere el 25% de los ingresos totales o de explotación del año anterior declarados por el beneficiario en su solicitud de ayuda. Finalmente, los Centros Tecnológicos, las Entidades de Derecho Público y las microempresas siguen estando exentas en todos los casos.

Si en 2005 se liberaba a las pymes de la obligación de garantizar las ayudas en forma de préstamos si el proyecto ya había sido financiado por el CDTI o una entidad financiera asumía los reembolsos, ahora cualquier tipo de beneficiario quedará exento de garantizar los préstamos si se da el segundo de los supuestos citados, esto es, que una entidad financiera asuma de manera irrevocable el cuadro de reembolsos una vez realizado y justificado el proyecto.

Además, los Centros Tecnológicos y las Entidades de Derecho Público disponen de una alternativa que ya venía aplicándose: la presentación en lugar de los resguardos de constitución de garantía ante la Caja General de Depósitos de un informe de auditoría emitido por una entidad inscrita en el ROAC que acredite ante el órgano concedente la solvencia suficiente para la devolución del préstamo.

Por otra parte, se publica la ponderación de los distintos criterios de valoración técnica por tipología de proyecto (investigación industrial, desarrollo tecnológico, acciones complementarias...) mejorando la transparencia de la fase verdaderamente crítica en el procedimiento: la de evaluación de las actuaciones presentadas. Todo ello, en consonancia con el espíritu de otras iniciativas que el MITYC puso en marcha en 2006 en torno a la mejora general del interfaz con los ciudadanos y empresas interesados en los programas de ayuda del Departamento, y a las que se aludirá brevemente más adelante.

La convocatoria más exitosa

A la convocatoria y programas a cargo de la DGDI se presentaron 1.544 entidades solicitantes con 2.263 proyectos, un 19% menos que a los mismos programas en 2005, por causa sin duda del efecto disuasorio derivado de la baja proporción de proyectos aprobados en la anterior convocatoria: un 24%, cuando en promedio esta cifra venía situándose en

torno al 40%. La menor demanda en combinación con un volumen de fondos disponibles que, en el caso de las subvenciones para actividades en el año prácticamente se quintuplicó, provocó un importante rebote del porcentaje de aprobados hasta alcanzar el 55% (1.237 proyectos). A estos se destinaron ayudas por valor de 286,8 M€ (+19%), de las cuales 65,4 M€ lo fueron en forma de subvención y los restantes 221,4 M€ de préstamos.

Tan solo cuatro programas han mantenido o incrementado su demanda en términos de proyectos presentados: tres de ellos, el de Áreas Temáticas Multidisciplinares dentro del P.N. de Diseño y Producción Industrial, el Subprograma Nacional de Tecnologías Sanitarias y el Subprograma Nacional de Ciencias y Tecnologías Marinas, de forma poco relevante, y el cuarto, el P.N. Construcción con un notable incremento del 17%, que resulta particularmente significativo a tenor de la generalizada bajada en el número de proyectos concurrentes en el resto de los programas, que decrecen en promedio un 25%.

La distribución de proyectos por Áreas del Plan Nacional (cuadro 3) mantiene en términos generales la importancia relativa de cada una de ellas con relación a la pasada convocatoria. Mejoran el Área de Ciencias de la Vida que alcanza el 11,8% de todos los proyectos presentados (frente al 10,2% de 2005) con incrementos de la participación relativa en los tres Programas que la componen, y el Área de Transporte y Construcción (19,4% de todos los proyectos, un punto porcentual más que en 2005) debido al ya comentado aumento de las propuestas dirigidas al P.N. Construcción.

En cambio, el análisis de la participación de las áreas y programas en el conjunto de proyectos aprobados muestra una distribución bien distinta: mejoran en el reparto el Área de Materiales, Química y Diseño y Producción Industrial (41,8% de aprobados frente a 37,1% en 2005) por el alto número de proyectos aprobados en el Área Temática Multidisciplinar y el Subprograma de Modernización de Sectores Tradicionales, ambos encuadrados en el P.N. Diseño y Producción Industrial, y también, en menor medida, el Área de Ciencias y Tecnologías Agroalimentarias y Medioambientales, y pierden peso aquellos que habían mejorado su demanda relativa, el Área de Transporte y Construcción y, particularmente, el Área de Ciencias de la Vida (pasa del 17,3% en 2005 al 13,3%).

En resumen, no hay variaciones importantes respecto al que viene siendo el reparto habitual de proyectos, tanto presentados como aprobados, por programas: una cuarta parte se localiza en el P.N. de Diseño y Producción Industrial, principalmente por su carácter horizontal, un tercio se distribuye por orden de importancia entre los P.N. Transporte, de Materiales y de Tecnologías Agroalimentarias, y el resto entre otros diez programas.

CUADRO 3
PROYECTOS PRESENTADOS Y APROBADOS, POR ÁREAS Y PROGRAMAS

Área / Programa	Nro. proyectos presentados	%	proyectos aprobados	%
Área de Ciencias de la Vida	268	11,8	164	13,3
P. N. Biotecnología	116	5,1	75	6,1
P. N. Biomedicina S. N. Investig. Farmacéutica	75	3,3	51	4,1
P. N. Tec. Salud S. N. Tecnologías Sanitarias	77	3,4	38	3,1
Área de Ciencias y Tecnologías Agroalimentarias y Medioambientales	453	20,0	239	19,3
P. N. Recursos y Tecnologías Agroalimentarias	245	10,8	134	10,8
P. N. Ciencias y Tecnologías Medioambientales	208	9,2	105	8,5
SUB. NAL. CCAS y tecnologías marinas	11	0,5	6	0,5
SUB. NAL. Tec. para la gestión sostenible medioambiental	197	8,7	99	8,0
Área de Química, Materiales y Diseño y Producción Industrial	969	42,8	517	41,8
P. N. Diseño y Producción industrial	630	27,8	307	24,8
Áreas temáticas multidisciplinares	311	13,7	158	12,8
S. N. Bienes de equipo	164	7,2	69	5,6
S. N. Modernización sectores tradicionales	134	5,9	70	5,7
A. E. Sistemas complejos	21	0,9	10	0,8
P. N. Materiales	228	10,1	144	11,6
P. N. CCAS y Tec. Químicas S. N. Inv. Química orientada	111	4,9	66	5,3
Área de Transporte y Construcción	439	19,4	248	20,0
P. N. Transporte	280	12,4	161	13,0
S. N. Automoción	166	7,3	97	7,8
S. N. Transporte marítimo	58	2,6	33	2,7
S. N. Transporte ferroviario	38	1,7	21	1,7
S. N. Transmodal	18	0,8	10	0,8
P. N. Construcción	159	7,0	87	7,0
Área de Seguridad y Defensa	37	1,6	17	1,4
P. N. Seguridad	37	1,6	17	1,4
Área de Humanidades, Ciencias Sociales y Económicas	40	1,8	19	1,5
P. N. CCAS. Sociales, Económicas y Jurídicas	40	1,8	19	1,5
Acciones estratégicas transversales	57	2,5	33	2,7
A. E. Tecnologías turísticas	43	1,9	23	1,9
Nanotecnología	14	0,6	10	0,8
TOTAL	2.263	100,0	1.237	100,0

FUENTE: MITYC.

El índice de éxito por programas mejora de forma generalizada por las razones ya apuntadas, destacando en este indicador los resultados de los programas *bio* (Biotecnología y Biomedicina) y de Materiales, en los que prácticamente dos de cada tres proyectos presentados obtuvieron ayuda. La línea con menor porcentaje de aprobados fue el Sub.Nal de Bienes de Equipo (42%) que, no obstante, casi multiplica por tres este índice con relación al año anterior.

De los 1.237 proyectos aprobados, 710 (57%) fueron calificados de desarrollo tecnológico y 383 (31%) de investigación industrial (gráfico 2). Por programas, destaca la abrumadora presencia de los primeros en las Áreas Temáticas Multidisciplinares y el S.N. de Bienes de Equipo del P.N. Diseño y Producción Industrial y el P.N. Construcción, en las que en torno al 80% de los proyectos con ayuda se clasificaban en esta categoría, y, en el caso de las actividades de investigación industrial, más alejadas del mercado, es de señalar su alta proporción entre las financiadas por la Acción Estratégica de Nanociencia y Nanotecnología y el P.N. Biomedicina, 70% y 67%, respectivamente. A los proyectos de desarrollo tecnológico se des-

tinaron el 75% de los préstamos y el 49% de las subvenciones y alternativamente a los de investigación industrial el 24% de los préstamos y el 35% de las subvenciones, mostrando un mayor peso de las ayudas a fondo perdido como instrumento más adecuado para actuaciones de mayor riesgo técnico.

La traslación de la Acción de Apoyo a Centros Tecnológicos a otro Centro gestor hace que el análisis de los resultados de la convocatoria de la DGDI por tipo de beneficiarios se decante de forma más marcada hacia sus destinatarios principales: las empresas. El 90% (1.116) de todos los proyectos aprobados fueron ejecutados por empresas, acumulando el 96% de las ayudas concedidas. El número total de entidades solicitantes que resultaron beneficiarias fue 930, de las cuales 851 fueron empresas, 70 asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro y 9 otras entidades de Derecho público.

Crece la cooperación

Si en una variable merecen los resultados de la convocatoria 2006 una mención muy favorable esta es

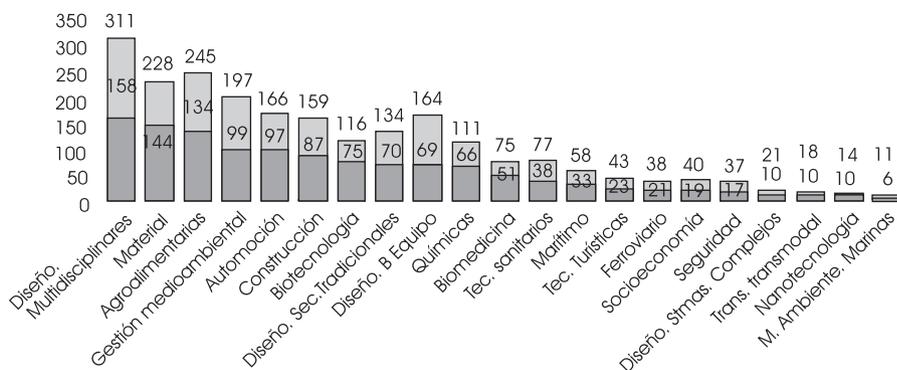


GRÁFICO 1
PROFIT 2006:
DISTRIBUCIÓN DE
PROYECTOS POR
PROGRAMAS

■ Proyectos presentados
■ Proyectos aprobados

FUENTE:
MITYC

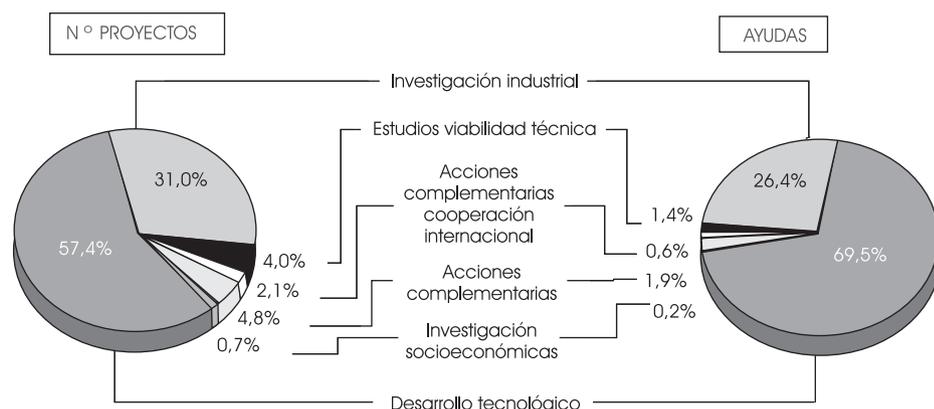


GRÁFICO 2
PROFIT 2006 DGI:
PROYECTOS
APROBADOS

Distribución por tipo de proyecto

FUENTE:
MITYC

la de modalidad de participación de los beneficiarios en los proyectos. Los proyectos en cooperación (244) alcanzaron por primera vez el 20% de todos los aprobados, una proporción inédita en la historia de PROFIT, superando en cuatro puntos porcentuales el registro de 2005. La evaluación dio así una respuesta positiva al importante número de proyectos presentados bajo esta fórmula.

Los proyectos en cooperación que obtuvieron ayuda contabilizaron, además del solicitante, otros 435 socios, lo que supone un promedio de 2,8 entidades participantes por proyecto. Entre los cooperantes son, de nuevo, mayoritarias las empresas (76%), seguidas de los Centros Tecnológicos (19%), dado que en la convocatoria analizada los Centros pueden intervenir como cooperantes. Por programas destacan los resultados de la Acción Estratégica de Tecnologías Turísticas, en la que la mitad de las actuaciones financiadas lo fue en cooperación, seguida de los PP.NN. de Bioteología, Tecnologías Sanitarias y Construcción, con una tercera parte de los aprobados. (Gráfico 3)

El análisis de la distribución de proyectos y ayudas por programas muestra el peso de tres programas que agrupan un tercio de las actuaciones aprobadas: dos son de carácter horizontal (Áreas Temáticas Mul-

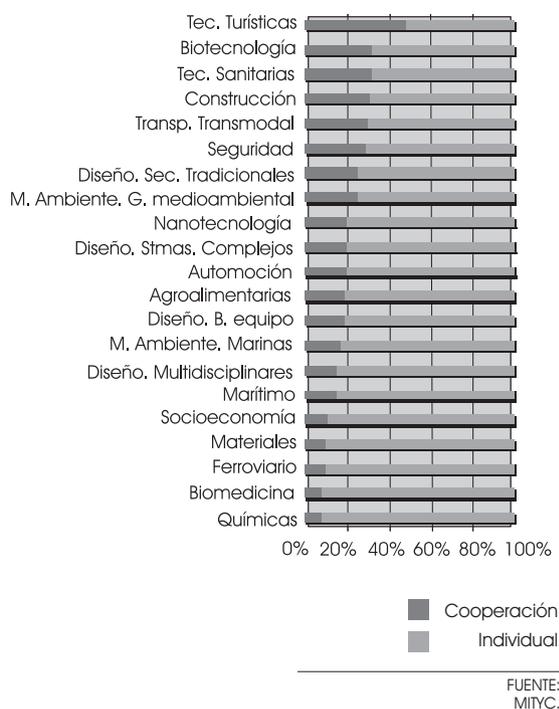
tidisciplinares y P.N. Materiales) y el tercero sectorial (P.N.Tec. y Recursos Agroalimentarios). Se trata de las únicas líneas que, con más de un centenar de proyectos cada uno, superan el 10% de todos los aprobados. La participación de estos tres programas en el conjunto de las ayudas concedidas (37%) viene marcada por el volumen de préstamos otorgados por el primero de ellos (64,3 M€ sobre un total de 221,4 M€). (Cuadro 4)

La inversión conjunta asociada a los proyectos financiados suma 3.742 M€, de los cuales 2.172 M€ corresponden al período cubierto por las ayudas (2006-2007). De las inversiones realizadas en dicho período, se han estimado como financiables 627 M€, un 14,2% más que en 2005. Los 286,8 M€ en ayudas suponen, por tanto, el 46% de la inversión financiable, 1,7 puntos más que en la convocatoria anterior. La cifra de ayuda sobre inversión financiable es particularmente alta, en torno al 60%, en las Áreas Temáticas Multidisciplinares y el P.N. Biomedicina, debido al predominio de los préstamos como opción de ayuda preferente en ambos casos.

La inversión media de los proyectos financiados en el período 2006-2007 fue de 1,8 M€, cifra que en el análisis por programas varía desde los 10,4 M€ de los

GRÁFICO 3

PROFIT 2006 DGD:
DISTRIBUCIÓN POR MODALIDAD DE
PARTICIPACIÓN EN LOS PROYECTOS APROBADOS



proyectos del P.N. Biomedicina a los 0,2 M€ del P.N. Ccias. Sociales, Económicas y Jurídicas.

Avance 2007

En 2007, primer año de vigencia del VII Programa Marco de Investigación de la Unión Europea, la Dirección General de Desarrollo Industrial ha previsto una convocatoria diferenciada, con su propia dotación presupuestaria, para las acciones complementarias de cooperación internacional, con el objeto de sumarse a los esfuerzos que desde otros órganos de la Administración se dedican, con especial intensidad en este año, a la formación de proyectos de cooperación tecnológica transfronteriza.

Asimismo, la evaluación de los programas a cargo de esta Dirección General se ha alineado con otras actuaciones de promoción de la I+D+i, al incluir entre los criterios de valoración de proyectos su proximidad a los objetivos y recomendaciones marcados por los Observatorios industriales constituidos a iniciativa del MITYC para el seguimiento de diversos sectores y a las agendas estratégicas de investigación definidas en las Plataformas Tecnológicas Europeas.

Por último, con la finalidad de impulsar definitivamente la generación de proyectos de gran dimensión económica orientados a la integración de actividades de la misma cadena de valor desarrolladas por diversos agentes actuando en cooperación, de-

CUADRO 4
PROFIT 2006: AYUDAS CONCEDIDAS POR PROGRAMA

Programa / Subprograma / Acción estratégica	Proyectos aprobados (n.º)	Inversión total	Inversión financiable total	Subvención concedida	Anticipo reembolsable concedido	Ayuda total concedida
P. N. Biotecnología	75	62.684.917	23.244.335	4.604.545	727.000	5.331.545
P. N. Diseño. Áreas temáticas multidisciplinares	158	1.208.444.853	113.908.184	6.403.195	64.360.938	70.764.133
P. N. Diseño S. N. Bienes de equipo	69	337.302.396	23.742.846	3.737.244	8.184.964	11.922.208
P. N. Diseño S. N. Modernización Sectores Tradicionales	70	49.136.006	20.203.548	3.478.336	5.926.401	9.404.737
P. N. Diseño A. E. Sistemas complejos	10	10.399.870	2.338.646	446.050	663.932	1.109.982
P. N. Materiales	144	168.605.546	65.771.899	9.061.924	10.993.943	20.055.867
P. N. Recursos y tecnologías agroalimentarias	134	100.416.408	34.395.126	6.812.578	9.608.641	16.421.219
P. N. Biomedicina S.N. investigación farmacéutica	51	984.000.417	51.483.000	2.802.820	29.040.640	31.843.460
P. N. Tec. Salud S. N. tecnologías sanitarias	38	20.099.610	11.783.349	2.255.752	604.860	2.860.612
P. N. CCAS. y Tec. Medioambientales Sub. Nal. CCAS y Tecnologías marinas	6	4.033.447	1.810.111	127.200	1.046.000	1.173.200
P. N. CCAS. y Tec. Medioambientales Sub. Nal. Tec. para la Gestión sostenible medioambiental	99	177.256.460	29.790.441	4.432.925	8.943.700	12.926.625
P. N. CCAS y Tec. Químicas S. N. Inv. química orientada	66	173.119.085	74.226.909	2.652.160	16.206.671	18.858.831
P. N. Transporte S. N. Automoción	97	155.009.001	66.660.894	6.066.764	28.734.317	34.801.081
P. N. Transporte S. N. Transporte Marítimo	33	85.215.471	14.943.194	1.660.964	4.433.081	6.094.045
P. N. Transporte S. N. Transporte Ferroviario	21	54.882.009	26.617.544	2.196.432	8.996.198	11.192.630
P. N. Transporte S. N. Transporte Transmodal	10	5.665.854	3.713.247	471.920	836.428	1.308.348
P. N. Construcción	87	109.244.025	41.299.553	2.925.412	18.850.342	21.775.754
P. N. Seguridad	17	15.179.162	11.275.374	1.430.529	3.063.083	4.493.613
P. N. CCAS. Sociales Económicas y Jurídicas	19	3.489.817	2.899.252	1.724.323	0	1.724.323
A.E. Tecnologías turísticas	23	10.668.942	3.943.997	1.397.902	618.206	2.016.108
A.E. Nanotecnología	10	6.953.299	3.016.396	744.562	0	744.562
Total	1.237	3.741.806.595	627.067.844	65.433.537	221.389.344	286.822.881

FUENTE: MITYC.

finidos en las bases como proyectos *tractores*, se ha lanzado una convocatoria específicamente diseñada para ellos.

Finalmente, PROFIT se beneficia de los avances derivados de la estrategia general que el MITYC inició en 2006 (3) para la mejora de la transparencia y la eficiencia en la gestión de todas sus líneas de ayuda. En ella se inserta una iniciativa contemplada por primera vez en las bases del PROFIT: la creación de un registro de entidades que realizan actividades I+D (4). Este registro contendrá información actualizada sobre las empresas que concurren a PROFIT y otros programas de fomento de la I+D, evitando que esta se tenga que aportar en cada convocatoria.

Otras actuaciones relacionadas con esta estrategia son la publicación de un plan anual de ayudas con compromisos concretos sobre las dotaciones financieras y las fechas de convocatoria y resolución de todas las líneas de ayudas, la creación de un portal

interactivo destinado a los interesados en las ayudas, estén o no incurso en procedimientos de concesión, y la progresiva extensión de los medios telemáticos en el intercambio de información entre la Administración y las empresas, que en 2007 ya permitirá la consulta personal y directa por tales medios del estado de tramitación y la emisión de notificaciones telemáticas.

Juan Carlos Castro Caravaca

NOTAS

- (1) Ver Castro Caravaca, Juan Carlos. «Una nueva organización para el PROFIT» en Economía Industrial n.º 359/2006.
- (2) ORDEN PRE/402/2006, de 16 de febrero, BOE de 20 de febrero.
- (3) Orden ITC 352/ 352/2006, de 14 de febrero, por la que se aprueban medidas para la transparencia, innovación y gestión telemática de las ayudas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- (4) Creado mediante ORDEN ITC/570/2006, de 22 de febrero (BOE de 3 de marzo).

